



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NOTIFICACION POR AVISO

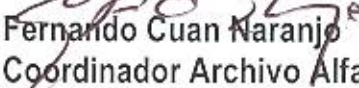
- EL NOTIFICADO:** YONIFFER QUITIAN CHILA
C.C. N0. 1.031.140.854 de Bogotá, D.C.
- ACTO QUE SE NOTIFICA:** Resolución No. 9169 del 06 de Noviembre de 2012.
"Por la cual se cancela la cedula de ciudadanía No. 1.031.140.854 por mala elaboración. "
- EXPEDIDO POR:** Director Nacional del Estado Civil
Registraduría Nacional Del Estado Civil
- RECURSOS QUE PROCEDEN:** Recurso de Reposición ante el Director Nacional de Identificación (Av. Cll 26 N° 51-50, Bogotá, D.C.).
- PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO:** Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de 2011).

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

SE PUBLICA LA RESOLUCION

El presente aviso se fija en lugar visible al público del Archivo Alfabético de la Registraduría Distrital del Estado Civil (Cll 12 C No. 8- 30, de la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 27 DIC. 2012 a las 8:00 AM, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día _____, siendo las 5:00 PM se hace desfijación del presente Aviso.


Fernando Cuan Naranjo
Coordinador Archivo Alfabético

Lo anterior en virtud a que a pesar que se envió comunicación Oficial de citación para notificar personalmente al (a la) ciudadano (a) antes mencionado (a) del contenido (íntegro) de la citado Acto Administrativo NO fue posible contactarlo.

Oficina de Archivo Alfabético
Calle 12 C N° 8 - 30, Bogotá D.C.
Teléfono: 286 43 95
www.registraduria.gov.co

